**Requisitos de Arrendamiento con Fiador**

**INQUILINO**

1. INE vigente
2. Comprobante de Ingresos, puede ser una de las siguientes opciones
   * Tres Recibos de Nomina
   * Carta laboral de la Empresa donde trabaja, que especifique Puesto, Sueldo y Antigüedad, en hoja membretada y en original
   * Tres Estados de Cuenta

NOTA: Se debe comprobar ingresos, mínimo por el doble del costo de la renta.

**FIADOR**

1. INE vigente
2. Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad (Copia Simple, hasta donde viene el sello del Registro)
3. En caso de estar Hipotecada, el último estado de cuenta, en donde se demuestre que el inmueble se encuentra al corriente en sus pagos.
4. El último Predial Pagado
5. Comprobante de Domicilio, del Fiador si no tiene comprobante a su nombre favor de presentar los últimos dos. (El Fiador, debe tener su domicilio en el Valle de Toluca)

**\*Contestar completamente LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO**

**INVERSIÓN INICIAL**

\*Un mes de Deposito

\*El Primer mes de Renta

**En caso de que una de las partes sea Persona Moral, también se solicitan los siguientes documentos en copia simple:**

1. Acta Constitutiva de la Empresa
2. Comprobante de Domicilio de la Dirección Fiscal
3. Constancia de Situación Fiscal
4. Poder Notarial del Representante Legal